

TIPOS
DE
CAMBIO

17.68
DÓLAR

20.70
EURO

23.25
LIBRA

Fuente: Banco de México

NOTA DEL DÍA

28 DE JULIO DE 2017

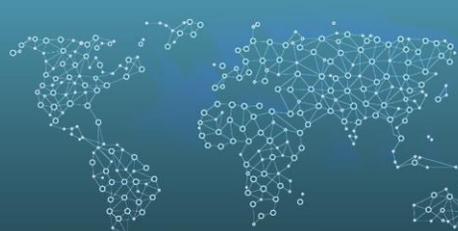
COMUNICADO CONJUNTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) SOBRE SITUACIÓN EN VENEZUELA



Fuente: El Nuevo Diario

Con respecto a las sanciones anunciadas por el Gobierno de Estados Unidos a diversos funcionarios y ex funcionarios del Gobierno de Venezuela, por menoscabar la democracia y los derechos humanos en dicho país, así como por participar en actos de violencia, represión y corrupción, el Gobierno de México mediante un comunicado en conjunto entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Relaciones Exteriores, informa que procederá en consecuencia, de conformidad con las leyes y convenios aplicables en la materia. En el comunicado, México expresó una vez más su preocupación por la grave crisis por la que atraviesa Venezuela, y reiteró su llamado al Gobierno del Presidente Nicolás Maduro a restablecer plenamente el régimen democrático y el estado de derecho de manera pacífica. En el mismo comunicado, el Gobierno mexicano refrenda que el Gobierno de Venezuela tiene la oportunidad histórica de abrir un nuevo camino de reconciliación y paz, en caso de reconsiderarse la Asamblea Constituyente y de crear las condiciones para iniciar un proceso genuino de negociación política entre todos los venezolanos.

SRE-SHCP: <http://bit.ly/2u50sjH>



POLÍTICA EXTERIOR

REINO UNIDO ESPERA MANTENER EL COMERCIO PREFERENCIAL CON MÉXICO TRAS EL BREXIT

México y el Reino Unido iniciaron conversaciones informales sobre un acuerdo para mantener un comercio preferencial entre ambos países después del Brexit. Según el Secretario de Comercio Internacional Británico, Liam Fox, tanto él como el Secretario de Economía mexicano, Ildefonso Guajardo, han iniciado un diálogo que busca garantizar que se mantengan vigentes los acuerdos preferenciales que el Reino Unido goza actualmente con México. La Secretaría de Economía dijo mediante un comunicado el jueves que se discutieron opciones para fortalecer y expandir los lazos económicos entre ambas naciones. El Secretario Fox señaló que apoya el “ambicioso y rápido resultado” de las negociaciones de libre comercio entre México y la Unión Europea, “Replicaremos (el acuerdo México-UE) en una ley del Reino Unido para que no haya ninguna interrupción en el ambiente comercial”.

Notimérica: <http://bit.ly/2u4Y2kS>

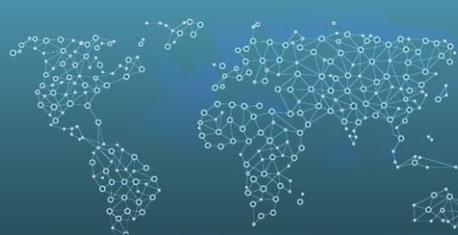
COYUNTURA INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS RECHAZÓ RETIRAR LA LEY DE SALUD OBAMACARE

Los republicanos volvieron a fracasar en su intento de enterrar el Obamacare. El Senado votó con 51 votos en contra y 49 a favor una iniciativa presentada por el Líder de la Mayoría conservadora, Mitch McConnell. Los Senadores republicanos, John McCain, Susan Collins y Lisa Murkowski, votaron en contra junto con todos los demócratas de la aprobación de la apodada despectivamente “skinny bill” o “ley flaca” que pretendía reemplazar a Obamacare. El Presidente Trump no tardó en reaccionar por medio de su cuenta de Twitter señalando que “los 51 Senadores que han votado en contra han decepcionado al pueblo estadounidense”. El Vicepresidente Mike Pence se había desplazado al Capitolio para intervenir en caso de empate y votar a favor de la propuesta en su calidad de Presidente del Senado. Según la Oficina no partidista de Presupuesto del Congreso (CBO), la aprobación de esta iniciativa hubiera supuesto que 16 millones de personas se quedarían sin seguro médico durante la próxima década.

El Mundo: <http://bit.ly/2u4NS3G>, El País: <http://bit.ly/2u4Knuk>



ESTADOS UNIDOS AUTORIZÓ LA SALIDA DE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS QUE VOLUNTARIAMENTE DESEEN ABANDONAR VENEZUELA

El Gobierno de Estados Unidos ordenó el día de ayer la salida de los familiares del personal de la Embajada de Venezuela y autorizó la partida voluntaria de los empleados del Gobierno que así lo deseen. Como justificación a la medida, el Departamento de Estado mediante un comunicado, señaló que “la situación política y la seguridad en Venezuela es impredecible y puede cambiar rápidamente”. La advertencia se hizo extensiva para los ciudadanos estadounidenses que deseen viajar al país sudamericano, a los que se recomendó no desplazarse hasta allá debido a los “disturbios sociales, crímenes violentos y escasez generalizada de comida y medicinas”.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2u5nMxE>

SENADO DE ESTADOS UNIDOS APRUEBA PAQUETE DE SANCIONES CONTRA RUSIA

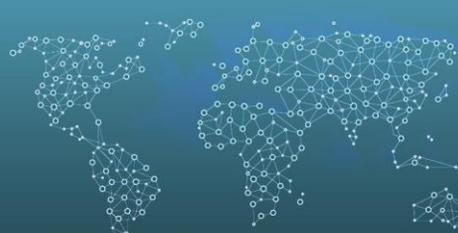
El Senado de Estados Unidos, con 98 votos contra 2, aprobó un paquete de sanciones contra Rusia. La aprobación final del proyecto está ahora en manos del Presidente Donald Trump, quien deberá firmarlo para hacerlo realidad, o vetarlo. Este paquete también incluye sanciones económicas en contra de Corea del Norte e Irán por sus programas armamentísticos. La votación se produjo tras varias semanas de arduas negociaciones. La portavoz de la Casa Blanca, Sarah Sanders, dijo que Trump esperará a recibir la propuesta para tomar una decisión. El nuevo Director de Comunicación, Anthony Scaramucci, insinuó que el Presidente podría vetar la propuesta legislativa para promover algo “más duro”. El proyecto votado propone sancionar a Rusia por su supuesta injerencia en las elecciones de 2016, así como por su actividad militar en el este de Ucrania y su anexión de Crimea en 2014. El proyecto también propone sancionar a rusos implicados en violaciones de derechos humanos, responsables de ciberataques e individuos que hayan suministrado armas al Gobierno de Siria.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2u4Klx6>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CONDENAN A ANTIGUOS JUECES POR COMPLICIDAD CON LA DICTADURA ARGENTINA

Cuatro exjueces fueron condenados el pasado miércoles en Argentina a penas de prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar de Jorge Rafael Videla (1976-1983) en la provincia de Mendoza. Los ex magistrados federales Otilio Romano, Guillermo Max Petra Recabarren, Luis Miret y Rolando Carrizo recibieron la pena máxima que prevé la legislación argentina. La fiscalía había imputado a los acusados los delitos de privación abusiva de la libertad, aplicación de tormentos, homicidio, violación, abuso



deshonesto, allanamiento ilegal y encubrimiento. El llamado “juicio a los jueces” puso en el banquillo de los acusados a otros 24 imputados, varios de ellos exmilitares, expolicías y ex agentes penitenciarios: ocho recibieron condenas de prisión perpetua, tres resultaron absueltos y 13 fueron sentenciados a penas de entre tres y 20 años de cárcel.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2u5csS8>, Notimérica: <http://bit.ly/2u5xm3C>

GOBIERNO DE VENEZUELA PROHÍBE LAS MANIFESTACIONES DESDE EL VIERNES

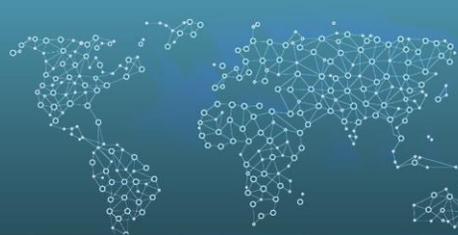
El Ministro del Interior de Venezuela, Néstor Reverol, ha anunciado que desde este viernes quedan prohibidas todas las “manifestaciones públicas” que puedan “perturbar” la votación del domingo para elegir a la Asamblea Nacional Constituyente y ha amenazado con penas de entre cinco y diez años de cárcel tanto para quienes violen el veto de manifestaciones como para quienes cometan delitos electorales. La principal coalición opositora, la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) ha respondido al anuncio reiterando su llamamiento a la ciudadanía para salir de nuevo a las calles del país este viernes. Unos 146.000 efectivos de las fuerzas de seguridad vigilarán el desarrollo de un proceso que, en opinión del chavismo, representa “un importante ejercicio democrático” y para la oposición supone la culminación de una serie de iniciativas del Presidente para perpetuarse en el poder.

Notimérica: <http://bit.ly/2u4Qtuy>, BBC: <http://bbc.in/2u56oJy>

ARRESTAN AL EXPRESIDENTE DE PETROBRAS EN CASO LAVA JATO

El expresidente de Petrobras (2015-2016) y de Banco Brasil (2009-2015), Aldemir Bendine, fue arrestado el día de ayer y se le investiga por presuntamente haber recibido tres millones de reales (aproximadamente un millón de dólares) de la constructora Odebrecht. La detención del funcionario, que trabajó durante las presidencias de Lula da Silva y Dilma Rousseff, es parte de la investigación en la trama de corrupción conocida como Lava Jato. Según la investigación, como Presidente del Banco de Brasil, Bendine recibió casi 5 millones de dólares para favorecer a Odebrecht en la financiación de una deuda que tenía la constructora; y, en vísperas de asumir la Presidencia de Petrobras, Bendine recibió casi un millón de dólares para que este grupo empresarial no resultara perjudicado incluso en relación con el caso Lava Jato.

Infobae: <http://bit.ly/2u4PoCU>, CNN: <http://cnn.it/2u4M4rF>



PRESIDENTE DE PERÚ TOMA JURAMENTO A TRES NUEVAS MINISTRAS

El día de ayer, el Presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski realizó un cambio de Gabinete y nombró a tres mujeres, Cayetana Aljovín, Fiorella Molinelli y Ana María Choquehuanca al frente de los Ministerios de Energía y Minas, de la Mujer y de Desarrollo e Inclusión Social, respectivamente. Este ajuste aumentó a 7 la presencia femenina en un total de 19 despachos. Los cambios hechos por Kuczynski resultaron sorprendentes, mucho más la salida de Ana María Romero Lozada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables pues, según sondeos, era la Ministra con mayor aprobación popular. Estos cambios se produjeron justo un día antes de que el Presidente Kuczynski cumpliera un año frente al Ejecutivo peruano.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2u4VUtn>

EUROPA

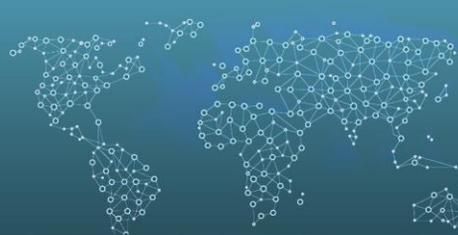
PRIMER MINISTRO SUECO HACE CAMBIOS EN EL GABINETE PARA CALMAR CRISIS POLÍTICA

El Primer Ministro sueco, Stefan Löfven, ha reemplazado a los Ministros de Interior e Infraestructura para eliminar la crisis política creada después de que una agencia del gobierno fallara en proteger datos clasificados. El Primer Ministro aseguró que iniciará con una investigación sobre la decisión de la Agencia Sueca de Transporte para terciarizar sus operaciones de tecnología e información con IBM en 2015. De acuerdo con *Bloomberg*, la agencia ignoró las advertencias del Servicio de Seguridad Sueco sobre las reglas del *outsourcing*. IBM, a su vez, subcontrató los servicios de mantenimiento de los sistemas informáticos a once filiales en Rumania, Croacia, Serbia y Chequia, donde diversas empresas de Europa del Este obtuvieron acceso sin restricciones a información confidencial sobre infraestructuras, rutas estratégicas suecas, registros policiales, identidades protegidas e información relativa al pago de impuestos. Algunas figuras políticas y empresariales suecas aseguran, de acuerdo con el diario *El País*, que el acceso a la información clasificada en Serbia, país no miembro de la Unión Europea, pudo haber sido copiada y utilizada con otros fines. El Primer Ministro asegura que el Gobierno actuó en el momento en que el Departamento de Justicia tenía la información a inicios del 2017, por lo que las críticas de los partidos de oposición recaen en el Ministro de Defensa, quien se presume conocía del caso a inicios del 2016.

El País: <http://bit.ly/2u5pSh0>, Bloomberg: <https://bloom.bg/2u5yKmQ>

CORTE SUPREMA DE MOLDAVIA ANULA LA AMPLIACIÓN DE PODERES PRESIDENCIALES

La Corte Constitucional de Moldavia rechazó el jueves pasado un plan para celebrar un referéndum, declarando que el Presidente, Igor Dodon, incurrió en una falta a la Constitución al firmar un decreto en marzo que pedía un referéndum para otorgarle la capacidad de



disolver al Parlamento y llamar a elecciones. *Europa Press* asegura que el referéndum hubiera sido la antesala para mermar el acuerdo comercial con la Unión Europea (UE). En contra parte, el Presidente Dodon declaró que la Corte negaba el derecho de los ciudadanos a ser consultados. *Voice of America* explica que la política moldava está dividida entre los que apoyan al acercamiento diplomático y comercial con la UE y Estados Unidos, y aquellos que buscan mayor acercamiento con Rusia.

Europa Press: <http://bit.ly/2u4Sqam>, Voice of America: <http://bit.ly/2u4WKGx>

ASIA, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

RENUNCIA PRIMER MINISTRO PAKISTANÍ TRAS SER INHABILITADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO POR CORRUPCIÓN

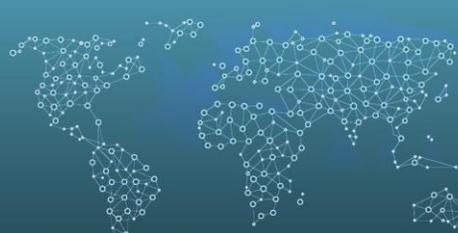
El Primer Ministro de Pakistán, Nawaz Sharif, ha anunciado su dimisión tras reconocer que el Tribunal Supremo pakistaní ha decidido inhabilitarle por su responsabilidad en las propiedades de su familia en paraísos fiscales, situación develada en los *Panama Papers*. El caso de Sharif será turnado a la Oficina de Responsabilidad Nacional, organismo encargado de la lucha contra la corrupción. Las acusaciones comenzaron en abril de 2016 con la filtración de 11,5 millones de documentos del bufete panameño Mossack Fonseca que reveló que tres de los cuatro hijos de Sharif crearon compañías en las Islas Vírgenes Británicas. La familia Sharif, que ya se ha enfrentado a acusaciones de corrupción en el pasado, ha reconocido la posesión de esas empresas y las propiedades pero ha rechazado cualquier tipo de ilegalidad.

El Mundo: <http://bit.ly/2u4YNdU>

RUSIA RESPONDE A LAS SANCIONES EXIGIENDO A ESTADOS UNIDOS REDUCIR EL PERSONAL DE SU EMBAJADA

El Ministerio de Exteriores ruso ordenó a Estados Unidos disminuir la presencia diplomática en su territorio. La Embajada y los Consulados estadounidenses tendrán que achicar su plantilla de 455 personas a partir del 1 de septiembre. Estas medidas son una respuesta a la decisión tomada horas antes por el Senado estadounidense que dio luz verde a un nuevo paquete de sanciones económicas. Para el Kremlin, las nuevas penalidades son prueba de "rusofobia [...] que tiene el propósito de utilizar los sentimientos contra Rusia con fines de política nacional".

INFOBAE: <http://bit.ly/2u4Z8xc>



DIMITE MINISTRA DE DEFENSA JAPONESA POR ESCÁNDALO DE OCULTACIÓN DE INFORMACIÓN

La funcionaria japonesa, Tomomi Inada, presentó su renuncia este viernes tras verse involucrada en un escándalo de ocultación de datos sobre la misión de las tropas niponas en Sudán del Sur. El escándalo inició en diciembre de 2016 cuando el Ministerio de Defensa (a su cargo) aseguró que se habían destruido los registros sobre la participación de las tropas japonesas en la misión de paz de la ONU en Sudán del Sur. Dichos registros, que no fueron destruidos, develaron varias situaciones de tensión vividas por las Fuerzas de Autodefensa ante el deterioro de la seguridad del país africano. El Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, aseguró que está buscando a un sustituto adecuado para el cargo. Por ahora el Ministerio quedará en manos del titular de Exteriores, Fumio Kishida.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2u4ZnIC>

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS HACE PRESIÓN FINANCIERA A QATAR

El Banco Central de Emiratos Árabes Unidos ha pedido a los bancos e instituciones financieras buscar y congelar las cuentas de banco, inversiones y depósitos de las 18 entidades ligadas al terrorismo y publicadas en una lista el 25 de julio. La medida representa, de acuerdo con *Reuters*, la primera medida financiera encaminada a hacer presión a Qatar sobre asuntos de seguridad.

Reuters: <http://bit.ly/2u5fyFK>

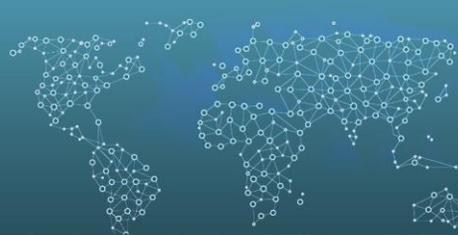
TÚNEZ APRUEBA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES

El Parlamento tunecino aprobó el miércoles pasado una ley diseñada para "terminar todo tipo de violencia contra las mujeres". Se espera que la ley entre en vigor el siguiente año y sea la primera ley específica en penar la violencia doméstica. La legislación elimina la posibilidad de que el victimario no reciba castigo por violación si se casa con la víctima, e incluye disposiciones relativas al acoso en espacios públicos y discriminación económica.

The Gulf News: <http://bit.ly/2u4Tye6>

EL AUTODENOMINADO ESTADO ISLÁMICO PIERDE EL CONTROL SOBRE LA MITAD DE RAQQA

El Observatorio Sirio para Derechos Humanos, ha declarado que las Fuerzas Democráticas Sirias, apoyadas por Estados Unidos, han liberado del grupo autodenominado Estado Islámico (EI) a casi la mitad de la ciudad de Raqqa. La recuperación del territorio ha sido respaldada por ataques aéreos, fuerzas especiales, equipo y armas provenientes de la coalición internacional liderada por Estados Unidos. La recuperación de la mitad de la ciudad, sumada a la recuperación de Mosul, representa un debilitamiento del grupo terrorista.



Sin embargo, se reconoce que el enfrentamiento podría prolongarse debido a la alta resistencia del EI.

The National: <http://bit.ly/2u4Tye6>, The Gulf News: <http://bit.ly/2u5AKLS>

MYANMAR SOLICITA ASISTENCIA A LA OMS PARA CONTENER BROTES DE H1N1

Las autoridades del Departamento de Salud de Myanmar han solicitado la asistencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para combatir los brotes de gripe porcina (H1N1) en Yangón. El Vicedirector general del mismo departamento, Than Tun Aung, comentó que la petición formal incluye asistencia médica, equipos y medicina. También indicó que el Gobierno de Myanmar buscará ayuda financiera de China, Estados Unidos y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El Ministro de Salud tendrá una reunión con médicos expertos de distintos países del mundo el próximo domingo para trazar planes a largo plazo. Hasta ahora, se han reportado 6 personas muertas y 30 infectadas, por lo que el Gobierno ha pedido mantener la calma y evitar espacios altamente concurridos.

The Irrawaddy: <http://bit.ly/2u593Ty>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

LA OIM ALERTA SOBRE VULNERACIÓN DE DERECHOS A POBLACIÓN MIGRANTE LGBTI EN MÉXICO

La Organización Mundial para las Migraciones (OIM) aseguró que la población migrante LGBTI (Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual e Intersexual) en México se enfrenta a un mayor riesgo de ser víctimas de discriminación, extorsiones, secuestros, explotación laboral, trata de personas, violencia sexual y de género, así como a contraer y transmitir infecciones de transmisión sexual, como el VIH. Claudette Walls, Coordinadora de la Sub-Oficina de la OIM en Tapachula, comentó que las personas LGBTI siempre han estado presentes en los flujos migratorios en el sur mexicano. Sin embargo, desde el 2013, se ha observado un incremento de este sector poblacional proveniente principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras. La Organización Internacional para las Migraciones destaca que los migrantes LGBTI en México enfrentan diversos problemas, como el acceso al derecho a la identidad de género diversa, en especial de los migrantes trans y el acceso al trabajo, debido a políticas por parte de empleadores que ponen como limitantes la condición de género y la orientación sexual y; el acceso a servicios de salud, muchas veces por carencia de papeles.

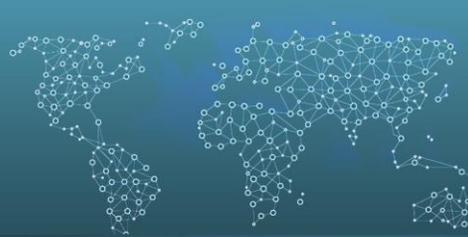
CINU: <http://bit.ly/2u5paQF>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

<http://centro gilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado



RI

**Resumen
Informativo
Internacional**



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Ana Paula Sandoval Motilla
Oscar Pérez Farías (Servicio Social)